

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se adjudican tres puestos de trabajo de libre designación, convocados por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el art. 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Delegación, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 10 de noviembre de 2000, ha resuelto adjudicar los puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de 25 de octubre de 2000 (BOJA núm. 131, de fecha 14 de noviembre), a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 57, en relación con el artículo 48.1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Delegado, Carlos Toscano Sánchez.

#### A N E X O

DNI: 27.895.810.  
Primer apellido: Martí.  
Segundo apellido: García.  
Nombre: Gloria.  
Código P.T.: 6691310.  
Puesto de trabajo: Secretaria General.  
Consejería: Justicia y Administración Pública.  
Centro directivo: Delegación Provincial.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 34.030.933.  
Primer apellido: Molina.  
Segundo apellido: Garrigós.  
Nombre: Amparo.  
Código P.T.: 6692610.  
Puesto de trabajo: Servicio de Administración Pública.  
Consejería: Consejería de Justicia y Administración Pública.  
Centro directivo: Delegación Provincial.  
Localidad: Sevilla.

DNI: 28.577.498.  
Primer apellido: Navarrete.  
Segundo apellido: Guzmán.  
Nombre: Carmen.  
Código P.T.: 6696410.  
Puesto de trabajo: Secretaria Delegado.  
Consejería: Consejería de Justicia y Administración Pública.  
Centro directivo: Delegación Provincial.  
Localidad: Sevilla.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se adjudica el puesto de libre designación que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Delegación Provincial, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de junio de 1986 (BOJA núm. 75, de 2 de julio), adjudica el puesto de libre designación, convocado por la Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla el día 7 de agosto de 2000 (BOJA núm. 102, de 5 de septiembre) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla (art. 8.2, en relación con el 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Sevilla, 21 de diciembre de 2000.- El Delegado, Mariano Pérez de Ayala Conradi.

#### A N E X O

DNI: 32.032.899.  
Primer apellido: Villar.  
Segundo apellido: Iglesias.  
Nombre: Agustín.  
Código: 515210.  
Puesto de trabajo: Servicio de Turismo.  
Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.  
Centro de destino: Delegación Provincial.  
Localidad: Sevilla.  
Provincia: Sevilla.

*CORRECCION de errores a la Resolución de 13 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma. (BOJA núm. 144, de 14.12.2000).*

Observado error en el área funcional y en las relacionales del puesto de trabajo Asesor Técnico de Instalaciones y Obras, código 515310 ofertado en el concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación, convocado por Resolución de 13 de noviembre de 2000, y publicado en BOJA núm. 144, de 14 de diciembre de 2000.

En la página 18.434, donde dice:

«515310, Asesor Técnico de Instalaciones y Obras (...) Obras Públicas y Const., Turismo.»